

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.com
E-mails: secretaria@ferugby.com
prensa@ferugby.com

COMPETICIONES NACIONALES TEMPORADA 2010/2011

a) **División de Honor**

Entre 10 equipos. Desciende a División de Honor B en la temporada 2011/12 los dos último clasificados.

Los Clubes de los equipos participantes en esta competición deberán tener equipo senior B, juvenil y cadete (o infantil). Todos ellos en competición territorial.

b) **División de Honor B**

Entre 16 equipos en dos grupos de 8 equipos. Grupo A: Podrán estar, a priori, equipos de las Federaciones de Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Navarra, Rioja y País Vasco. Grupo B: Podrán estar, a priori, equipos de las Federaciones de Andalucía, Canarias, Castilla La Mancha, Extremadura, Madrid, Murcia y Valencia.

Caso de que de acuerdo con la distribución geográfica anterior no sea posible determinar 8 equipos en cada grupo, se establece el concepto de equipos “comodín”, aplicable en ambos grupos, que podrían formar parte en uno u otro grupo en función de la composición geográfica teórica de los dos grupos. El sistema de composición de los dos grupos es el indicado anteriormente, ordenados los equipos en función de su clasificación en la temporada anterior. El orden de prioridad de utilización de los equipos “comodín” es, de peor a mejor clasificado, el siguiente: En el Grupo A el orden es Baleares, Castilla y León, Aragón, Navarra, Rioja, Cataluña, Cantabria, País Vasco, Asturias, y Galicia. En el Grupo B, el orden es Canarias, Castilla La Mancha, Madrid, Valencia, Murcia, Extremadura y Andalucía. No podrá haber dos equipos insulares en el mismo grupo, salvo que haya más de dos equipos de estas zonas geográficas que tengan derechos deportivos. De una misma Federación podrá utilizarse más de un equipo como “comodín”.

Se jugará por sistema de liga a doble vuelta. En la Fase Final se enfrentarán el 1º de un grupo al 2º del otro grupo por eliminatoria a doble vuelta (el encuentro de vuelta en el campo del equipo 1º clasificado). Los dos vencedores disputarán la Final de División de Honor B. Ascienden a División de Honor en la Temporada 2011/12 los dos equipos vencedores de las eliminatorias de ascenso.

Los equipos clasificados en 7º y 8º lugar en cada grupo se enfrentarán, respectivamente, contra el 8º y 7º del otro grupo por eliminatoria a doble vuelta (el encuentro de vuelta en el campo del 7º clasificado). Los dos perdedores descenderán a Primera Nacional. Los dos ganadores disputarán una eliminatoria de permanencia contra los dos perdedores de la 2ª eliminatoria de la Fase de Ascenso de Primera Nacional a División de Honor B. Los enfrentamientos se establecerán por sorteo sin condicionamientos previos. Los encuentros de vuelta se disputarán en los campos de los equipos de División de Honor B.



Los clubes de los equipos participantes en esta competición deberán tener equipo senior B, juvenil y cadete (o infantil). Todos ellos en competición territorial.

c) **Primera Nacional**

4 grupos de 8 equipos con la siguiente distribución geográfica:

Grupo A: Asturias, Castilla León y Galicia.

Grupo B : Aragón, Cantabria, Navarra, Rioja y País Vasco.

Grupo C : Baleares, Castilla La Mancha Este, Cataluña, Murcia y C. Valencia.

Grupo D: Andalucía, Canarias, Castilla La Mancha, Extremadura y Madrid

- La competición se jugará por sistema de liga a doble vuelta en cada grupo. Los encuentros en los que estén implicados equipos canarios se jugarán en sábado, salvo acuerdo entre los clubes contendientes para disputarlo en otra fecha. La hora y fecha se comunicará, como mínimo, con un mes de antelación.

- Los dos equipos clasificados en 1º y 2º lugar de cada grupo disputarán la Fase Final para ascenso a División de Honor B por eliminatorias a doble vuelta por sorteo. No se podrán enfrentar (solamente en la final) los dos equipos que pertenezcan al mismo grupo. En la 1ª eliminatoria el encuentro de vuelta se jugará en campo del equipo clasificado en primer lugar de grupo. Esta fase no la podrán disputar los equipos B, cediendo su plaza al siguiente equipo clasificado.

- Los dos equipos vencedores de la 2ª eliminatoria ascenderán a División de Honor B para la temporada 2010/2011. Los dos equipos perdedores de esta 2ª eliminatoria disputarán las eliminatorias de promoción contra los dos equipos de División de Honor B perdedores de las eliminatorias de descenso (7º contra 8ª) entre los dos grupos de esta categoría. Los encuentros de vuelta se disputarán en los campos de los equipos de División de Honor B.

- Los dos equipos vencedores de la 2ª eliminatoria de Ascenso se enfrentarán entre sí para disputar el título de Primera Nacional.

- Dado que la distribución de los 4 grupos de Primera División Nacional es geográfica, el número definitivo de equipos que descenderá de cada Grupo a Primera categoría regional para la temporada 2011/2012 estará en función del grupo al que les correspondan encuadrarse a los equipos que descendan de División de Honor B a Primera Nacional y también en función de los equipos que asciendan a División de Honor B. Por ello puede darse la circunstancia de que hasta 3 equipos pueden descender de un Grupo de Primera División Nacional a categoría Regional. En principio, descienden a categoría regional los clasificados en último lugar (8º lugar). Pero se deberá tener en cuenta para la composición definitiva de grupos para la siguiente temporada lo que se establece en el Reglamento de Partidos y Competiciones, ya que los grupos se pueden ver afectados por los descensos de equipos de División de Honor B o ascensos de equipos a División de Honor B.

En todo caso se deberá tener en cuenta que cualquier opción a recuperar una plaza perdida en una categoría conlleva, cuanto menos, la disputa de una promoción con el equipo de la siguiente categoría con más derechos deportivos obtenidos en su competición.



- Los Clubes de los equipos que participen en la Competición de Primera Nacional deberán tener en Competición autonómica equipo Senior B y Juvenil (o Cadete) masculinos, o equipo Senior Femenino y Juvenil masculino, o equipo Juvenil y Cadete (o infantil) masculinos. Cumpliendo además todos ellos los requisitos de número de licencias y número de encuentros que ya están establecidos.

- En esta competición pueden participar equipos senior B de los clubes que compiten en División de Honor y División de Honor B, si han conseguido el ascenso. Estos clubes deberán tener, además de los requisitos que se exigen en su respectiva competición, un tercer equipo senior (Equipo C o femenino) en competición territorial. Además los clubes que participan en División de Honor deberán tener equipo infantil o alevín o benjamín o equipo escolar.

- Copa Primera Nacional (Copa FER).

Los equipos clasificados en los puestos del 3º al 8º de cada grupo disputarán la Copa de Primera Nacional (Copa FER). El sistema de competición estará en función de los equipos inscritos.

d) **Copa S.M. El Rey.**

Habrà una **fase previa** en la que participará los equipos clasificados en los puestos 3º al 6º de cada uno de los dos grupos de División de Honor B. El sistema de competición para clasificar dos equipos de entre estos 8 equipos lo establecerá la Comisión Delegada en su primera reunión, teniendo en cuenta criterios de proximidad geográfica en la medida de lo posible.

Entre estos dos equipos, junto con los clasificados en los puestos 1º y 2º de cada uno de los dos grupos de División de Honor B y los diez de División de Honor, es decir entre 16 equipos, se disputará la **Copa S.M. El Rey**. Para la primera eliminatoria se establecerá un ranking de clasificación que tendrá en cuenta el orden de la clasificación final en las competiciones de liga respectivas. En caso de igualdad a puntos entre dos equipos de División de Honor se tendrá en cuenta el mejor gol average. Los enfrentamientos de octavos de final serán: 16º - 1º, 15º - 2º, 14º - 3º, 13º - 4º, 12º - 5º, 11º - 6º, 10º - 7º y 9º - 8º. Siendo las eliminatorias a partido único en la fecha del 20 de marzo de 2011, que coincide con encuentro de la selección nacional, por lo que los jugadores convocados deben acudir a formar parte del equipo nacional no pudiendo alinearse con su equipo si el encuentro de Copa es en la misma fecha.

Las eliminatorias de 4º de final y Semifinal serán a partido único por Sorteo. La Final también será a partido único. Las sedes de 4º de final se establecerán por sorteo. Las sedes de semifinales estarán en función del lugar de las sedes de 4º de Final. De tal forma que si en cuartos de final en equipo ha jugado como visitante (o local), la semifinal la jugará como local (o visitante), salvo que ambos hayan sido visitantes o hayan sido locales en cuyo caso se establecerá la sede por sorteo.

e).- **Ascenso a 1ª Nacional.**

Participarán (o ascenderán directamente) en la Fase de Ascenso a 1ª Nacional para la Temporada 2011/12 el número de equipos de cada territorial que fuera preciso para completar cada grupo de 1ª Nacional y que será establecido por la Comisión Delegada.



Caso de que sea necesario celebrar eliminatorias entre grupos de distintas federaciones se disputarán a doble vuelta por Sorteo.

Los encuentros en los que estén implicados equipos canarios se jugarán en sábado, salvo acuerdo entre los clubes contendientes para disputarlo en otra fecha. Estos encuentros deberán tener fijados sus horas y lugares de celebración al menos un mes antes de su fecha de celebración.

Nota. En todas estas competiciones nacionales se establece la siguiente limitación en la alineación de jugadores durante todo el tiempo que dure cada encuentro: Deberán estar disputando el encuentro por cada club en todo momento del encuentro al menos 8 jugadores seleccionables para la selección española. Este requisito se incrementará a 9 jugadores en la temporada 2011/12 y a 10 en la temporada 2012/13.

- f) **Torneo Nacional Junior.** (*No oficial*). (Nacidos en los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991).

Por sistema de Concentración para jugadores Sub 23 (nacidos en los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991).

- g) **Campeonato de España Juvenil. Liga Juvenil** (nacidos en los años 1991 y 1992)

Entre 15 equipos. Los criterios para definir los equipos que participarán de cada federación, teniendo en cuenta entre otros requisitos el criterio de proporcionalidad, lo establecerá la Comisión Delegada en su primera reunión.

El Campeonato de España se disputará en tres fases. En la Primera Fase los 15 equipos participantes competirán en 5 grupos de tres equipos por sistema de concentración en un fin de semana (viernes, sábado y domingo), distribuyéndose los equipos en los grupos de acuerdo con la clasificación deportiva de la temporada anterior de tal forma que no estén en el mismo grupo dos equipos pertenecientes a la misma Federación Autónoma. Las 5 Sedes de celebración de la 1ª fase se establecerá por sorteo ponderado y en proporción al número de equipos de esta categoría que participan en cada Campeonato Territorial. Se clasifican para la Segunda Fase los dos primeros de cada grupo (en total 10 equipos) se distribuirán en dos grupos de 5 equipos disputando la competición por sistema de liga a una vuelta dentro de cada grupo. Para la distribución de los equipos en los dos grupos se establece el criterio de que no haya en el mismo grupo dos equipos de la misma federación autónoma. En la Tercera Fase los dos clasificados en primer y segundo lugar en cada grupo disputarán las semifinales a partido único (en el campo del primer clasificado). La final la disputarán los dos ganadores a partido único.

- h) **Torneo Nacional Juvenil.** (*No oficial*). (Nacidos en los años 1991 y 1992)

Abierto, por sistema de concentración

- i) **Campeonato de España Cadete** (nacidos en los años 1993 y 1994).

Entre 8 equipos por sistema de concentración. Se clasifican directamente los primeros clasificados de los Campeonatos Cadetes de Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Valencia y País Vasco. Una de las otras dos plazas será para el 2º clasificado de la Federación Territorial a la que pertenece el equipo campeón de la temporada anterior. La



otra plaza saldrá por eliminatorias previas que se habrán de celebrar entre el resto de las Federaciones que cumplan los requisitos establecidos (que en sus competiciones territoriales participen y finalicen, al menos 4 equipos). En la fecha del 31 de enero de 2011 la Comisión de Control de Competiciones de la Comisión Delegada establecerá los equipos que pueden optar a esta Fase Previa.

Si no se completara el equipo que falta para definir de los 8 equipos que participan en la Competición, se clasificará para el Campeonato de España el equipo clasificado en 2º lugar de la Federación autonómica que quede en 1º lugar en el Campeonato de Selecciones Territoriales Cadete de la temporada actual. Si coincide con la 7ª plaza definida anteriormente, se pasa el derecho al equipo 2º de la federación clasificada en 2º lugar. La Sede tendrá para años siguientes carácter rotatorio, en la medida de lo posible.

- j) **Torneo Nacional Cadete.** *(No oficial)*. (Nacidos en los años 1993 y 1994)

Abierto, por sistema de concentración

- k) **Campeonato de España Infantil** (nacidos en los años 1995 y 1996)

Entre 8 equipos. Participarán en este Campeonato de España los equipos clasificados en primer lugar en los Campeonatos territoriales de categoría Infantil de aquellas Federaciones en las que hayan participado (y finalizado) al menos cuatro equipos. Si no se completara acudirán los equipos clasificados en 2º lugar de los Campeonatos Territoriales con mayor número de equipos en competición. En caso de igualdad el de la Federación en el que el Campeonato haya tenido más encuentros programados y celebrados.

- l).- **Torneo Nacional Infantil.** *(No oficial)*. (Nacidos en los años 1995 y 1996)

Abierto por sistema de concentración.

- m).- **Torneo Nacional Alevín.** *(No oficial)*. (Nacidos en los años 1997 y 1998)

Abierto por sistema de concentración.

- n).- **Torneo Nacional Benjamín.** *(No oficial)*. (Nacidos en 1999 y 2000)

Abierto por sistema de concentración.

- ñ).- **Torneo Nacional Prebenjamín.** *(No oficial)*. (Nacidos en 2001 y 2002)

Abierto por sistema de concentración.

- o).- **Torneo Nacional Jabatos.** *(No oficial)*. (Nacidos en 2003 y 2004)

Abierto por sistema de concentración.



p).- **Liga Nacional femenina. Trofeo Copa S.M. La Reina**

Entre 7 equipos por sistema de liga a una vuelta. Los equipos serán los siete que han disputado la Copa S.M. La Reina en la temporada 2009/10. El último clasificado promocionará con el segundo clasificado de la Fase de Ascenso a la Liga Nacional de la temporada 2010/11. Los equipos que se clasifican de cada federación territorial para la Fase de Ascenso así como el sistema de clasificación serán determinados por la Comisión Delegada en función de los equipos participantes en cada uno de los campeonatos autonómicos. El primer clasificado de la Fase de Ascenso ascenderá a la Liga Nacional de la temporada 2011/12. El segundo promocionará contra el séptimo clasificado.

q).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Senior**

El sistema de competición y las fechas en las distintas categorías será establecido por las propias federaciones en el mes de septiembre de 2010.

r).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Juvenil**

En dos categorías por concentración: 6 en la categoría A y el resto en la B. Desciende una selección de la categoría A a la B y asciende una selección de la categoría B a la A.

s).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Cadete**

En una sola categoría por concentración.

t).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Infantil**

En una sola categoría por concentración.

u).- **Campeonato de Selecciones Territoriales Femenino**

En una sola categoría por sistema de concentración.

v).- **Series Nacionales de Sevens masculino y femenino**

El sistema de competición y el formato será establecido por la Comisión Delegada. Se tendrá en cuenta en la participación el ranking de la temporada 2009-10